

RBP-073-2024

San Isidro, 26 de setiembre de 2024

Señores
Superintendencia del Mercado de Valores
Av. Santa Cruz N° 315
Miraflores

Atención: Registro Público del Mercado de Valores
Referencia: Hecho de Importancia

De conformidad con lo previsto en los artículos 3 y 4 del Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución N° 005-2014-SMV/01 del 17 de marzo de 2014, cumplimos con adjuntar en calidad de Hecho de Importancia la Nota de Prensa N° 089-2024 de fecha 26 de setiembre de 2024, titulada “PETROPERÚ RETOMA OPERACIÓN EN ESTACIÓN 5 DEL OLEODUCTO NORPERUANO”.

Atentamente,

Luis Sánchez Torino
Representante Bursátil
Petróleos del Perú- PETROPERÚ S.A.

NOTA DE PRENSA
N° 089 - 2024

PETROPERÚ RETOMA OPERACIÓN EN ESTACIÓN 5 DEL OLEODUCTO NORPERUANO

- ✓ **Docentes y pobladores abandonaron la instalación industrial tras culminar diálogo con autoridades sobre demandas al sector Educación**

Tras varios días de negociaciones entre los docentes, organizaciones indígenas, Gobierno Regional de Loreto y representantes del Gobierno Central, el grupo de pobladores de las comunidades nativas, que durante 37 días se instaló en la Estación 5 del Oleoducto Norperuano (ONP), se retiró de manera pacífica de esta operación industrial de bombeo de petróleo, ubicada en el distrito de Manseriche, provincia del Datem del Marañón, Loreto.

El consenso sobre la atención de los pedidos formulados al sector educación se logró este jueves, tras diversas reuniones sostenidas en Lima y en la localidad de San Lorenzo (Datem del Marañón) entre representantes de la Presidencia del Consejo de Ministros, Gobierno Regional de Loreto, Municipalidad Provincial de Datem del Marañón, Subprefectura de San Lorenzo y los dirigentes del colectivo “Siete Pueblos Originarios de Manseriche”, lo que permitió la desocupación y liberación de la estación.

En las próximas horas, personal de Petroperú, quienes por seguridad habían sido evacuados tras la toma de la Estación el 19 de agosto, retornarán gradualmente a estas instalaciones. De la misma forma, se viene realizando la evaluación del estado actual y, posteriormente, el reinicio de las actividades.

Es oportuno reafirmar el permanente compromiso de la empresa con el diálogo como mecanismo para el logro de consensos que beneficien y faciliten la mejora de la calidad de vida de las comunidades nativas, en una labor conjunta con los diversos estamentos del Estado.

Lima, 26 de setiembre de 2024